



La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados da cuenta de la constitución de seis grupos parlamentarios en la LXVI Legislatura

Boletín No. 0016

• Estos son: Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC

En la sesión de hoy, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados hizo la declaratoria de la constitución para la LXVI Legislatura de los grupos parlamentarios de Morena, del PAN, del PVEM, del PT, del PRI y de MC.

El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en lo que establece el artículo 24, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, declaró que "quedaron constituidos para la LXVI Legislatura los grupos parlamentarios de Morena, del Partido Acción Nacional, del Partido Verde Ecologista de México, del Partido del Trabajo, del Partido Revolucionario Institucional y de Movimiento Ciudadano".

Comunicaciones

Se recibió de la Cámara de Senadores acuerdo de su Mesa Directiva para la conclusión de los proyectos de ley o decreto enviados por la Cámara de Diputados.

Gutiérrez Luna expresó que la Cámara de Diputados manifiesta su anuencia para que el Senado de la República resuelva lo procedente respecto a las minutas con proyecto de decreto o ley remitidas a la colegisladora hasta antes del 1° de septiembre del año 2024, y solicitó actualizar los registros parlamentarios.

La Cámara de Senadores envió comunicación respecto a que se declaró legalmente constituida para la LXVI Legislatura y eligió a su Mesa Directiva para el primer año de ejercicio.

Se turnó a las comisiones de Comunicaciones y Transportes y de Radio y Televisión el informe previo de resultados de gestión 2024 del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral se conoció el informe previo de resultados de gestión, correspondiente al primer semestre de 2024. Se envió a las comisiones de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.



Se remitió a las comisiones de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, el informe respecto a la composición y situación financiera de sus inversiones, correspondiente al segundo trimestre de 2024 del Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social.

A la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad fue remitido el informe semestral de labores, correspondiente al periodo comprendido del 1º de diciembre de 2023 al 31 de mayo de 2024 del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles.

Asimismo, se informó que los asuntos turnados durante esta sesión quedarán en poder de la Dirección General de Proceso Legislativo en tanto se integran las comisiones ordinarias.

Posteriormente, se levantó la sesión y se citó para la que tendrá lugar el martes 3 de septiembre, a las 10:00 horas.

